



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Auxiliadora Honorato Chulián**, Diputada del Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía de la provincia de Sevilla tiene que esperar más de dos meses para poder tener su documentación en vigor. La saturación en las oficinas de expedición es ya una constante que poco se puede relacionar con las vacaciones o descansos de los funcionarios durante el periodo estival. En concreto, actualmente la cita para el DNI está ya a primeros de abril en siete de las oficinas de Sevilla cuando la Policía establece como normal un plazo de 15 días de demora

PREGUNTAS

1. *Ante la saturación en las cotas del DNI en la provincia de Sevilla, ¿piensa el Gobierno introducir los refuerzos necesarios en las oficinas de expedición del DNI en las oficinas con mayores niveles de saturación para permitir la obtención de la cita previa por los ciudadanos que tienen que renovar su documentación personal, DNI y pasaporte? ¿Va evitar en lo sucesivo, el excesivo tiempo en la obtención de la cita previa que, en la actualidad, les está causando evidentes perjuicios?*
2. *¿Piensa el Gobierno cumplir con la Recomendación de la Defensora del Pueblo en la Queja número 16011680 de fecha 1 de diciembre de 2016, y por tanto acabar con la situación anterior?*
3. *¿Piensa el Gobierno convocar una Oferta de Empleo Público excepcional para cubrir las más de 1.200 plazas vacantes de personal funcionario no policial en la Dirección General de Policía, según las organizaciones sindicales?*

Congreso de los Diputados, Madrid, 24 de febrero de 2017

Auxiliadora Honorato Chulián

Diputada del Grupo Parlamentario
Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea